

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De interés legislativo el “CONCURSO DE ASADORAS” perteneciente a las actividades dentro de la Fiesta Provincial Del Cordero, a realizarse el día jueves 8 de enero de 2026. Teniendo en cuenta que es una actividad cultural central en países como Argentina, Uruguay y Chile, ya que representa mucho más que una comida, sino un evento social de unión, camaradería y conexión familiar y de amigos.

Sala de Sesiones. Paraná, 9 de Septiembre de 2025.



Julia Garioni Orsuza
Secretaria
Cámara de Diputados de E. Ríos



Gustavo Hein
Presidente
Cámara de Diputados de E. Ríos

AUTOR: S.D. LENA
EXP. N° 28568

